

Normas específicas para los controles oficiales de la presencia de triquinas en la carne

25-10-2007

Normativas

Objeto:

Procede adoptar medidas para prevenir la enfermedad humana provocada por el consumo de carne infestada por triquinas.

La carne de cerdos domésticos, jabalíes, caballos y otras especies animales puede estar infestada por nematodos del género *Trichinella*.

Concepto:

- CAPÍTULO I: DISPOSICIÓN GENERAL.

- CAPÍTULO II: OBLIGACIONES DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES Y DE LOS OPERADORES DE EMPRESAS ALIMENTARIAS.

- CAPÍTULO III: IMPORTACIÓN.

- CAPÍTULO IV: DISPOSICIONES TRANSITORIAS Y FINALES.

ANEXO I: Métodos de detección.

ANEXO II: Tratamientos de congelación.

ANEXO III: Examen de animales distintos de los porcinos.

ANEXO IV: Condiciones particulares para explotaciones libres de triquinas y regiones con un riesgo de triquinas despreciable.

Base legal:

REGLAMENTO (CE) nº 2075/2005 DE LA COMISIÓN de 5 de diciembre de 2005 por el que se establecen normas específicas para los controles oficiales de la presencia de triquinas en la carne.
[REG2005-2075-60-82.pdf](#) [1]

Reglamento (CE) nº 1665/2006 de la Comisión, de 6 de noviembre de 2006, que modifica el Reglamento (CE) nº 2075/2005, por el que se establecen normas específicas para los controles oficiales de la presencia de triquinas en la carne
[REG2005-2075-60-82.pdf](#) [1]

REGLAMENTO (CE) Nº 1665/2006 DE LA COMISIÓN de 6 de noviembre de 2006 que modifica el Reglamento (CE) nº 2075/2005, por el que se establecen normas específicas para los controles oficiales de la presencia de triquinas en la carne
[REG2006-46.pdf](#) [2]

Reglamento (CE) nº 1245/2007 de la Comisión, de 24 de octubre de 2007, por el que se modifica el anexo I del Reglamento (CE) nº 2075/2005 en lo que respecta al uso de pepsina líquida para la detección de triquinas en la carne

[REG2007-1245-19-20.pdf](#) [3]

Enlaces:

- [1] <http://besana.es/legislacion/leg/doce/REG2005-2075-60-82.pdf>
- [2] <http://besana.es/legislacion/leg/doce/REG2006-46.pdf>
- [3] <http://besana.es/legislacion/leg/doce/REG2007-1245-19-20.pdf>